

FERIADO LEGAL/ PERMISO ESPECIAL

DECRETO MUNICIPAL Nº437.-

DALCAHUE, 13 de mayo de 2022.-

V I S T O S: La solicitud adjunta N°688-691-697-702-707-714-716-719. Lo dispuesto en los Artículos 101, 102, 103, 104 y 105 de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, Artículo 1545 del código civil y Decretos Alcaldicios que aprueban los contratos a Honorarios; el Decreto Alcaldicio N° 548 del 07/03/2022 que declara electo en el cargo de alcalde; los Artículos 2do, 12, inciso cuarto, 56 y 63 de la Ley Nª 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

AUTORIZASE: Para que haga uso de Feriado Legal/ Permiso especial. Con goce de Remuneraciones, a los siguientes funcionarios Planta, Contrata y Honorarios:

OLEGARIO BARRIA B.	AUXILIAR GRADO 13°	2 DÍAS	09/05/2022 y 10/05/2022
ALEXIS BORQUEZ B.	PROFESIONAL GRADO 10°	2 DÍAS	10/05/2022 y 17/05/2022
JEANNETTE PEREZ AMPUERO	TÉCNICO GRADO 16°	1 DÍA	09/05/2022
LUIS IGLESIAS ALVAREZ	JEFATURA GRADO 12°	2 DÍAS	11/05/2022 y 12/05/2022
GISELLE PEÑAILILLO ARAYA	TÉCNICO GRADO 13°	1 DÍA	11/05/2022
ROSSE MARIE ROMERO V.	PROFESIONAL GRADO 9°	1 DÍA	13/05/2022
MARCELA PÉREZ VARGAS	TÉCNICO GRADO 17°	1 DÍA	13/05/2022
CESAR CÁRDENAS MANCILLA	PROFESIONAL GRADO 12°	2 DÍAS	12/05/2022 y 13/05/2022

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

RAMIRO BARRÍA BÓRQUEZ

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DALCAHUE

DALCAHUE

SECRECUARA INÉS VERA GONZÁLEZ

DALCA HUE

DISTRIBUCIÓN:

Carpeta personal.
 Secretaria Municipal.

-Oficina de Partes

-Transparencia.

RBB/CIVG/RCCC/PYOA/fmee